



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal



DECRETO ALCALDICIO N.º 223 /2024

ZAPALLAR,

18 ENE 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”, Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto de Alcaldía N°2913/2023 de fecha 26 de septiembre de 2023, que delega la facultad de firma bajo la fórmula “Por Orden del alcalde”, Decreto Alcaldía N°26/2022, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024.

CONSIDERANDO:

1. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3ro letra c), respecto a las funciones privativas que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la “Promoción del Desarrollo Comunitario”.
2. Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4to letra a), e) y l), que faculta a las municipalidades en el ámbito de su territorio, a desarrollar funciones relacionadas con “La Educación y la Cultura”, “El Turismo, el Deporte y la Recreación” y “El Desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local”.
3. Programa de actividades denominados “Encuentros Familiares y Recreativos Estivales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Localidades de La Laguna, Catapilco, La Hacienda y Zapallar, 2024”.

DECRETO:

- I. **AUTORIZASE;** A ejecutar las actividades comunitarias “Encuentros Familiares y Recreativos Estivales de la Dirección de Desarrollo Comunitario, Mes de Febrero Localidades La Laguna, Catapilco, La Hacienda y Zapallar, Zapallar 2024”.



### PROGRAMA DE ACTIVIDADES

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

OBJETIVO GENERAL:

La I. Municipalidad de Zapallar a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario, realizará una serie de actividades con el fin de satisfacer necesidades en los ámbitos de la entretención, cultura, deporte, el turismo, interacción con los pares, en espacios seguros para la familia, mes de febrero 2024, están enmarcadas en las semanas de actividades que realizan las distintas localidades durante el verano principalmente, y otras de relevancia para la comunidad.

DESTINATARIOS: Todos los vecinos de Zapallar.

SEMANAS POR LOCALIDAD		
SEMANAS	DESDE	HASTA
CATAPILCANA	31-01-2024	11-02-2024
LAGUNINA	12-02-2024	18-02-2024
ZAPALLARINA	19-02-2024	25-02-2024
TORTOLINA	21-02-2024	03-03-2024

Dentro de las distintas semanas se desarrollarán, las siguientes actividades, conforme a la siguiente programación:

#### 1. LOTAS FAMILIARES:

LOTAS FAMILIARES			
LOCALIDAD	FECHA	HORARIO	RECINTO
CATAPILCO	06-02-2024	19:00 a 22:00	MULTICANCHA DE CATAPILCO
LA LAGUNA	15-02-2024	19:00 a 22:00	MULTICANCHA DE LA LAGUNA
LA HACIENDA	21-02-2024	19:00 a 22:00	CENTRO DE MADRES ASENTAMIENTO
ZAPALLAR	22-02-2024	19:00 a 22:00	PLAZA LUZ VICUÑA

#### 2. CONCURSO CASTILLOS DE ARENA:

LOCALIDAD	FECHA	HORARIO	RECINTO
LA LAGUNA	14-02-2024	14:00 a 18:30	PLAYA DE LAGUNA
ZAPALLAR	21-02-2024	14:00 a 18:30	PLAYA DE ZAPALLAR

#### 3. ENCUENTROS FAMILIARES Y RECREATIVOS, CON TARDES ENTRETENIDAS

LOCALIDAD	FECHAS	HORARIO	RECINTO
EL BLANQUILLO	06 DE FEBRERO 2024	14:00 a 20:00	ESTADIO DEL BLANQUILLO
LA LAGUNA	13 Y 15 DE FEBRERO 2024	14:00 a 20:00	MULTICANCHA POB. ESTADIO AVDA. TAJAMAR
CATAPILCO	07 Y 08 DE FEBRERO 2024	14:00 a 20:00	MULTICANCHA
ZAPALLAR	19 Y 20 DE FEBRERO 2024	14:00 a 20:00	MULTICANCHA
LA HACIENDA	21 Y 22 DE FEBRERO 2024	14:00 a 20:00	CANCHA EX HACIENDA



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal



**4. MALONES, ADULTOS MAYORES:**

LOCALIDAD	FECHAS	HORARIO	RECINTO
CATAPILCO	01-02-2024	20:00 A 00:00 AM	GIMNASIO CATAPILCO
CACHAGUA	16-02-2024	20:00 A 00:00 AM	ESCUELA BALNEARIO CACHAGUA
ZAPALLAR	01-03-2024	20:00 A 00:00 AM	GIMNASIO LICEO DE ZAPALLAR

**REQUERIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA**

<b>DIDECO</b>	Personal de apoyo para actividad. Coordinación general de la jornada. Convocatoria
<b>Comunicaciones</b>	Video Fotógrafo Cobertura Redes Sociales
<b>DIMAO</b>	Limpieza antes, durante y al final de las actividades.
<b>SEGURIDAD</b>	Apoyo durante la jornada

II. **AUTORÍCESE** a la dirección de presupuestos, Licitaciones y Adquisiciones, en incurrir en los gastos inherentes a la aplicación de la presente resolución, los cuales serán imputados a los ítems del presupuesto municipal vigente que corresponda.

III. **ESTABLEZCASE**, que la ilustre Municipalidad Zapallar coordinará estas actividades en términos de organización y convocatoria y facilitará el desarrollo de estas, a través de cada una de las áreas de su competencia.

IV. **DESIGNESE**, como coordinador de estas actividades a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

  
Gerardo Antonio Molina Daine  
Secretario Municipal

  
Rodrigo Navas Ugarte  
Por orden del Sr. Alcalde

- DISTRIBUCION:**
- 1.- INTERESADO.
  - 2.- DIDECO
  - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
  - 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL



POD/ DIDECO / CRL / SEC

